EXPTE. D- 2214 /20-21

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo Provincial la labor que lleva adelante la Asociación Civil Las Casildas, en relación a las temáticas de violencia obstétrica, derechos sexuales y reproductivos y cuestiones de género.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Las Casildas es una agrupación feminista, que nació en 2011, fundada por Julieta Saulo e integrada por personas de distintas disciplinas.

Entre sus ejes principales de trabajo se encuentran la difusión y visibilización de temáticas como la violencia obstétrica, derechos sexuales y reproductivos y cuestiones de género. En esta línea, dentro de sus objetivos se destacan, difundir y visibilizar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y familias con énfasis en los procesos de embarazo, parto, lactancia y crianza; desnaturalizar y deconstruir la violencia obstétrica; generar redes entre la comunidad y el sistema de salud; y crear acciones y herramientas que fortalezcan la autonomía de las mujeres y la toma de decisiones informadas, entre otros.

Desde su fundación hasta el momento llevaron adelante una diversidad de acciones y estrategias en consonancia son los objetivos entre las que se pueden mencionar talleres a la comunidad sobre violencia obstétrica, estrategias de comunicación que incluyen expresiones de teatro y producción documental, conferencias, articulación con otras organizaciones e instituciones, entre otras. Las Casildas, además, creó el Observatorio de Violencia Obstétrica de Argentina (OVO), que se constituye como el primer observatorio de violencia obstétrica del País.

El OVO tiene por objeto Recolectar y sistematizar datos y estadísticas relacionados con la violencia obstétrica; elaborar recomendaciones a organismos e instituciones involucrados; crear espacios de difusión y debate con profesionales y ciudadanía en general, promover la elaboración de estudios y proyectos de

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

investigación; y apoyar y difundir acciones de otros colectivos y agrupaciones en torno a la violencia obstétrica.

La Asociación Civil Las Casildas de este modo, contribuye de manera significativa a la visibilización y reflexión sobre la problemática de la violencia obstétrica al tiempo que aporta información, datos y experiencia que pueden resultar valiosa para la toma de decisiones, las organizaciones e instituciones comprometidas con la la materia y para la sociedad en general.

Por todo lo expuesto, solicito a las/os Sras/es Legisladoras/es acompañen la presente iniciativa.

MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.